I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA PAUTA OPERATIVA DE CONTROL EN TERRENO DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑA, TENAÚN ALTO, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA Nº3520-29-LP25.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.541.-

DALCAHUE, 22 DE OCTUBRE DE 2026.-

VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 15/01/2026; el decreto alcaldicio N°108 de fecha 12/01/2026 que designa ITO; el decreto alcaldicio Nº35 de fecha 06/01/2026 que aprueba y rectifica el contrato; el Contrato de fecha 02/01/2026 suscrito ante notario con fecha 02/01/2026; la póliza de seguro Nº3012025223346 de fecha 17/12/2025 de ProGarantía S.A.G.R., que garantiza el fiel cumplimiento del contrato; el decreto alcaldicio Nº2.859 de fecha 15/12/2025 que adjudica la licitación; El Certificado Nº160 de fecha 10/12/2025 de la Secretaria Municipal que certifica que en la Sesión Ordinaria Nº37 del Concejo Municipal celebrada con fecha 10/12/2025 y en la cual se aprobó la propuesta de adjudicación; Las facultades que se conceden a la dirección de Control en artículo 29 de la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades letra a); La actualización del Reglamento Interno de a Asignación de Mejoramiento de la gestión Municipal Ley N°19.803, aprobado mediante decreto alcaldicio N°2.616 el día 14 de noviembre de 2025; El plan anual de mejoramiento de la Gestión 2026, aprobado mediante decreto alcaldicio N°55 e día 07 de enero del 2026; el Decreto N°2.963 que Establece Subrogancias aprobado el día 11 de Diciembre del 2024.

CONSIDERANDO: La meta de mediana prioridad de la Dirección de Control que consiste en "Realizar pauta operativa de control y fiscalización de obras de la DOM, registrando en terreno las partidas contratadas. La pauta se sancionará con Decreto Alcaldicio. El registro en terreno de las partidas contratadas se realizará al menos respecto de 3 obras que se estén materializando en el año calendario".

DECRETO:

APRUÉBESE La pauta operativa de control y fiscalización en terreno de la obra denominada "Mejoramiento recinto deportivo Tenaún, comuna de Dalcahue", efectuado el martes 20 de Octubre del 2026 en compañía del ITO de la obra, donde se constató el cumplimiento y la correcta ejecución de las partidas hasta ese momento ejecutadas por la empresa CONSTRUCTORA T Y C SPA, RUT: 76.450.584-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

MAB

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok

Unidad de Control.
Municipalidad de Dalcahue.

PAUTA OPERATIVA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS RESPECTO AL MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑA TENAÚN ALTO, COMUNA DE DALCAHUE

20 de octubre de 2026

Quienes abajo suscriben, concurrieron el día de hoy martes de 20 de junio a fiscalizar las obras del proyecto MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑA TENAÚN ALTO, COMUNA DE DALCAHUE", Licitación Pública N°3520-29-LP25, contratada las obras a la empresa "CONSTRUCTORA T Y C SPA", R.U.T. N°76.450.584-0.

N°	PARTIDAS REVISADAS	OBSERVACIONES
1	LETRERO DE OBRAS	SE OBSERVA LETRERO DE OBRAS AL INGRESO DEL TERRENO DONDE SE LLEVANA CABO LAS OBRAS, SE APRECIA QUE LAS MEDIDAS SON CONCORDANTES A LAS ESPECIFICADAS EN LAS EETT Y CUENTAN CON LOS CUATRO PERFILES METÁLICOS PUESTOS EN DIAGONAL QUE SOPORTAN EL PESO DE LA ESTRUCTURA.
2	RED DE FONDO DE CANCHA	SE OBSERVAN REDES AL FONDO DE CADA EXTREMO DE CANCHA DETRÁS DE LOS ARCOS, SE CONSTATA QUE UNO DE LOS TENSORES DE LAS MALLAS DE UN EXTREMO SE ENCUENTRA SUELTO, EL RESIDENTE DE OBRAS EXPLICA QUE SE DEBIÓ A LOS FUERTES VIENTOS QUE SACUDIERON LA ZONA, SEÑALA ADEMÁS QUE LOS CANDADOS DE APRIETE DE ESTOS TENSORES SERÁN REFORZADOS O SOLDADOS PARA EVITAR SITUACIONES SIMILARES.
3	CIERRE ACMAFOR	SE CONSTATA LA COLOCACIÓN DE CERCO DE MALLA ACMAFOR EN TODO EL PERÍMETRO DE LA CANCHA, DEBIDO AL DESNIVEL DEL TERRENO SE APRECIA UNA BAJADA EN SEGMENTOS DE LA MALLA PARA CONSERVAR LA ALTURA.
4	RED DE AGUAS LLUVIAS	EN LOS PLANOS SE OBSERVA UNA ESTRUCTURA DE TUBERIAS EN FORMA DE ESPINA DE PESCADO CON UNA PENDIENTE DE 1 CM POR CADA METRO DE DITANCIA EL CUAL DESEMBOCA EN UN POZO DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS DE 60 CMS DE DIÁMETRO.
5	BANCA DE JUGADORES Y CASETA DE CONTROL	SE APRECIAN BANCAS DE JUGADORES EN AMBOS LADOS DE CANCHA CON 6 ASIENTOS EN CADA UNA DE LAS CASETAS, CON RADIER DE HORMIGON Y CADA UNA CON SUS PERNOS DE ANCLAJE EN LOS EXTREMOS. LA

		CASETA DE ÁRBITRO CONTEMPLA 4 ASIENTOS Y UNA MESA, RADIER DE CEMENTO Y SUS RESPECTIVOS PERNOS DE ANCLAJE. AMBAS CASETAS CUENTAN CON REVESTIMIENTO DE POLICARBONATO.
6	TRABAJADORES	DURANTE LA VISITA A TERRENO SE OBSERVA A 4 TRAJADORES DESARROLLANDO LABORES DE ESTABILIZACIÓN Y EMPAREJAMIENTO DEL TERRENO CON EL MATERIAL MEZCLADODE TIERRA Y ARENASEGUN E.T. SE PUEDE PRECISAR QUE CUMPLIAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD RESPECTIVA.

DIRECTOR DE CONTROL

Yessenia Lenquén Vidal

PROFESIONAL APOYO ADMINISTRATIVO CONTROL

Manisol Díaz Ruiz

FUNCIONARIA ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

FUNCIONARIO PROFESIONAL I.T.O.


CHILE
INVIERTE
EN CHILE
MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO UNION ESPAÑA TENAUN ALTO, COMUNA DE DALCAHUE
FINANCIAMIENTO



















